

Departamento del Valle del Cauca República de Colombia Comisaria de Familia

Oficio No. CF- 130- 33- 1- 1005- 20 Andalucía, 23 diciembre de 2020

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO **REGIONAL VALLE** citacionesvalle@icbf.gov.co

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE CITA Y EMPLAZA:

A todas las personas que de acuerdo con la Ley, se crean con derecho a asumir la CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL. la crianza y educación o a quienes de hecho hubiesen tenido bajo su cuidado la NNA KAREN DAHIANA LOPEZ PEÑA de 13 años de edad, nacida el 12 de abril de 2007, identificada con T.I. No. 1.112.101.191; para que se presenten ante el despacho de la COMISARÍA DE FAMILIA, ubicada en la Carrera 4 calle 12 esquina ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANDALUCÍA - VALLE DEL CAUCA, dentro del término de los cinco (5) días siguientes hábiles, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación No. 525 de fecha 02 de diciembre de 2020, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos historia de atención número 1.112.101.191, adelantado a favor de la NNA en mención.

Transcurridos los cinco (5) días luego de la publicación, se entenderá surtida la notificación a las personas citadas y emplazadas, por lo que el trámite del proceso continuará. (Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia)

Fecha de Fijación:	23 de diciembre de 2020.
Fecha de Desfijación:	31 de diciembre de 2020.

Atentamente,

Fijado el: 24 de Diciembre de 2020 Desfijar el: 4 de Enero de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

WILFREDO SALAMANCA LÓPEZ Comisario de Familia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Elaboró: Omar David Macias Castro/ Aux. Jurídico Revisó: Wilfredo salamanca López

